

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RURAL N° 6012
Carrera: Profesorado de Secundaria en Lengua y Literatura

Unidad Curricular: Historia y Política de la Educación Argentina

Campo y trayecto - Campo de la Formación General

Curso y división: 3° año - **Turno:** Vespertino

Régimen: 1° Cuat. - **Horas Cátedras Semanales:** 6 hs.

Profesora: Cuellar Santillán, Gabriela

Fundamentación:

Historia y Política de la Educación Argentina forma parte del Campo de la Formación General del plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura. La asignatura se propone interpretar y analizar a la educación como un fenómeno político y socio-histórico que intentará facilitar a los estudiantes las herramientas necesarias para conocer, analizar y reflexionar sobre el campo educativo en un sentido integral.

En lo que refiere al aspecto histórico, se pretende realizar un acercamiento a la educación desde su desarrollo historiográfico con el propósito de desnaturalizar muchas de las miradas y paradigmas que lo constituyeron, frente a la necesidad de comprender las temáticas educativas como procesos enmarcados en temporalidades y contextos de ubicación específicos, que dan cuenta de las contingencias, arbitrariedades, continuidades, rupturas y discontinuidades.

En lo que refiere al aspecto político, el estudio de la educación como hecho político constituye un saber fundamental para la comprensión del funcionamiento del sistema educativo, sus instituciones y la formación de los docentes, en tanto contribuye a desnaturalizar los procesos educativos posibilitando una mirada cuestionadora e integral de su complejidad. En este sentido, la materia desde un abordaje histórico, situado y contextualizado propone pensar a la educación como una práctica que participa en la tarea política de formar sujetos críticos y reflexivos, que:

- a) Puedan pensar y reflexionar sobre las luchas, procesos, leyes y proyectos que dan direccionalidad al fenómeno educativo desde las políticas hegemónicas que lo conforman;
- b) Haciendo hincapié en los gérmenes de autonomía que paralelamente se van gestando y conforman la trama instituyente de lo social, para de esta forma tomar distancia de miradas dominantes de la historiografía clásica y eurocentrista, intentando hacer una lectura crítica y problematizadora de los sujetos, espacios, perspectivas y contextos en los que se gesta la labor educativa.

En este marco, se comprende que la construcción del Sistema Educativo no es un proceso aislado de los fenómenos económicos, políticos y sociales que se fueron desarrollando a nivel regional, nacimiento, e internacional. A nivel regional y nacional los procesos de construcción y consolidación del Estado Argentino ocupan un lugar fundamental a la hora de abordar el fenómeno educativo durante el siglo XIX a partir de las luchas históricas entre dos sectores antagónicos: Unitarios (defensores del centralismo político) y federales (defensores de las autonomías provinciales). A nivel internacional, se abordan los procesos políticos, sociales, culturales y educativos en dos ubicaciones geográficas diferenciadas: Los países occidentales y los países latinoamericanos -como unidad histórica- para comprender y

reconocer la construcción de la relación de dependencia económica que se fue construyendo y potenciando durante el siglo XIX desde el periodo de exterminio y colonización en estas partes del mundo.

Por lo expuesto el abordaje de la asignatura propone en un primer momento conocer las particularidades y los procesos de construcción de los Estados -desde las diferentes perspectivas como de Marx, Weber, Hobbes, Locke, Gramsci, etc,- que se gestaron en las sociedades europeas durante los siglos XVI, XVII, XVIII. Para luego comprender la relación entre los diferentes tipos de Estados y la Educación y su posterior intento de extrapolación en las sociedades latinoamericanas. Este recorrido permitirá, reconocer de manera situada: a) las particularidades que asumieron la construcción de los estados latinoamericanos desde los periodos de avasallamiento y colonización en esta parte del continente. b) El lugar de dichos países en el marco de la División Internacional del Trabajo, esto es, la estructura económica que lo organiza -al estado argentino- y su ensamblaje en el sistema capitalista mundial; c) La conflictiva construcción de un orden social/estatal y su eventual crisis y/o reemplazo por otro de diferentes características durante la etapa expansiva del territorio argentino, e) la configuración del sistema político, las identidades sociopolíticas y “otredades” culturales que lo habitan, y f) los modos de acción colectiva y las prácticas culturales y educativas que despliegan las clases populares.

Las batallas por quien hegemoniza el poder político y le imprime dirección al modelo económico en el territorio argentino se van a extender durante los siglos XIX y XX. A su vez, durante estos largos periodos, la educación fue ocupando lugares diferenciados para el sector político de turno en el marco del desarrollo de cada etapa. La intención de la asignatura es abordar las distintas funciones e imaginarios pedagógicos vigentes respecto a la educación predominantes en cada periodo histórico y comprender su importancia desde un abordaje histórico, político, situado e integral recuperando la literatura presente en cada una de las etapas.

Tomando a Arata y Mariño (2013) se puede ver que pensar históricamente a la educación permite reconocer su temporalidad a partir de diversas fuentes y materiales que posibilitan interpretar las características de una determinada época, sus continuidades y rupturas, entre el pasado y el presente. Pero este “pensar” también es una construcción social, en la cual siempre hay una reconstrucción, selección y disposición de hechos y de procesos que se organizan y constituyen una versión. Abordar la historia de la educación argentina, desde su complejidad, nos obliga a retomar los debates pedagógicos, conflictos y tensiones que se desarrollaron a la par de la conformación y consolidación del Estado nacional argentino.

Por lo que Historia y Política de la Educación Argentina como materia del campo de la formación general del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, apunta a poder hacer un recorrido histórico del surgimiento, consolidación y transformación del sistema educativo del país y las problemáticas actuales del mismo. Comprendiendo la complejidad del fenómeno educativo, como fenómeno social, donde coexisten intereses contrapuestos, explicitándose los factores de coerción de las políticas educativas, en donde pueden ser impuestas como también resistidas, siendo la educación un terreno de luchas por la imposición de orientaciones pedagógicas.

Propósitos

- Promover el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva frente a las diferentes interpretaciones teóricas, políticas y epocales de la historiografía de la educación argentina.
- Sembrar el ejercicio de construcción de una conciencia socio histórico y política crítica de cara a los diferentes discursos e interpretaciones ensayados para explicar la realidad.
- Crear espacios de debate, intercambio y participación que involucren al educando en la generación de ideas y proyectos que pueda relacionar, reunir y compartir en otros espacios y experiencias de aprendizaje y desarrollo profesional.

Objetivos:

- Reconocer los principales hechos, actores, políticas, leyes y acontecimientos que conformaron al sistema educativo nacional.
- Comprender la historia de la educación argentina en clave de tensiones, debates, contradicciones, luchas y resistencias.
- Comprender la compleja dinámica que se opera entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico del sistema educativo, el país y la región.
- Comparar diferentes políticas educativas y su relación con las diferentes concepciones del Estado, sociedad civil y educación.
- Conocer las principales literaturas desarrolladas en el marco de los procesos históricos y políticos de cada periodo en vinculación a diferentes personajes políticos.

Contenidos

Unidad N° 1 - ESTADO, SOCIEDAD CIVIL Y EDUCACIÓN EN LA EUROPA OCCIDENTAL

Concepto, características y atributos del Estado. Concepción del estado para diferentes pensadores. Estado y sociedad civil. Tipos de Estado. Educación y Estado: breve recorrido histórico.

Unidad N° 2 - ESTADO, IMAGINARIO CIVILIZADOR Y EDUCACIÓN EN ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XIX.

Las especificidades del Estado latinoamericano. El sistema educativo nacional en el contexto de construcción y consolidación del estado Argentino. D. F. Sarmiento en Facundo: Civilización y barbarie. Ideas pedagógicas de Estrada, Sastre y Juana Manso. La Ley 1420, la Ley Avellaneda y la Ley Láinez. La construcción de los sistemas educativos provinciales.

Unidad 3 - EL IMAGINARIO NORMALISTA Y LA FORMACIÓN DE LA ELITE DOMINANTE

La creación del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal. La consolidación de una pedagogía hegemónica. La formación del magisterio y el Colegio Nacional. Los aportes del liberalismo y de la Ilustración. El positivismo y su traducción educativa. La "escuela tradicional".

Unidad 4 - DEL IMAGINARIO ESPIRITUALISTA AL IMAGINARIO DESARROLLISTA (Siglo XX)

Modernizaciones sociales y educativas en el período de entreguerras. Los debates dentro del nacionalismo y las tendencias de la “Escuela Nueva”. Los nuevos sujetos político-educativos y sus alternativas de inclusión. El agotamiento del modelo fundacional. El imaginario pedagógico desarrollista: Organismos Internacionales, tecnocracia, reduccionismo economicista y neoconductismo.

Unidad 5 - EL IMAGINARIO NEOLIBERAL (Fines del siglo XX y P. del XXI)

Neoliberalismo y educación. El modelo empresarial. Los nuevos “conceptos estelares”: calidad, equidad, competencias y gestión. La reforma educativa de los 90.

Condiciones para Regularizar la Materia:

- 70% de asistencia a clases.
- 80% de Trabajos Prácticos aprobados. (Calificación mínima 6). Con sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación de un examen parcial escrito u oral, con recuperatorio. La calificación mínima de aprobación es de 6 en ambos casos.

Condiciones para Rendir como Alumno Regular:

El estudiante en condición de regular rinde el examen modalidad oral (C. DGES N° 001/15). El mismo deberá presentarse con el programa de la materia, Documento Nacional de Identidad y Libreta de estudios (RAM).

Desarrollará un eje temático a elección, centrándose en las distintas bibliografías que lo componen, estableciendo conexiones entre los posicionamientos teóricos abordados y un análisis de la realidad educativa actual. A partir de ello, el tribunal realizará preguntas si fuese necesario, que deberá responder de manera crítica y analítica.

Concluido el desempeño del exámen y la instancia de preguntas y respuestas del tribunal, el estudiante aguardará su calificación que le será comunicada con posterioridad, como así también una retroalimentación formativa sobre sus aciertos y errores del exámen.

Deberá tener regularizada la asignatura dentro del plazo contemplado en el reglamento institucional, como así también tener aprobada la asignatura correlativa anterior.

Condiciones para Rendir como Alumno Libre:

El estudiante deberá presentarse a rendir con libreta y DNI en mano para que se le puedan asignar las consignas.

En condición de alumno libre, deberá ser parte de dos instancias evaluativas, la primera constará de un examen escrito y si éste fuera aprobado, procederá a una instancia oral frente al tribunal evaluador.

En la instancia escrita se solicitará el desarrollo de consignas teóricas referentes a algún punto del programa. En caso de aprobar dicha instancia, se accederá a la oral, la cual constará de la profundización de los distintos núcleos conceptuales del programa, y para el cuál dispondrá de una 1:15 minutos como máximo en su desarrollo.

El estudiante libre debe de mostrar manejo teórico del programa completo, y la docente brindará explicación detallada si se presentaran dudas o dificultades. Una vez finalizado el tiempo asignado se le entregara para su corrección al tribunal evaluador.

El estudiante aguardará el resultado y evaluación de la primera instancia, y en caso de resultar aprobado, accederá a la instancia oral, caso contrario; el exámen se considerará como desaprobado.

Debe tener aprobada la asignatura correlativa anterior, presentar último programa vigente de la asignatura, libreta de estudiante y DNI.

Metodología de Trabajo:

Se propone implementar las estrategias metodológicas de enseñanza y de aprendizaje que posibilitan a los/as educandos revisar categorías teóricas y representaciones sociales sobre la educación argentina. Se ha pensado en un dispositivo pedagógico que favorezca, en las actuaciones de docentes y estudiantes, una disposición hacia la co-construcción de los conocimientos. Se implementarán actividades que promuevan la reflexión, los aportes personales en el debate con toda la clase, la expresión oral y escrita de los/as estudiantes, así como el análisis crítico de los conocimientos que se aborden. Atendiendo a la dimensión pedagógica de la formación de los/as estudiantes, se propicia un tiempo especial destinado a la producción de discursos orales.

Así también, se promoverá la lectura sistemática y comprensiva del material bibliográfico, la producción escrita de trabajos prácticos (individuales y/o grupales), la reflexión y el debate permanente.

Se efectuarán trabajos prácticos grupales (escritos, en clase y domiciliarios) durante el desarrollo de los distintos temas que componen los ejes del programa. Se darán clases teóricas expositivas, en permanente interacción con el grupo clase.

El trabajo áulico se orientará a utilizar recursos variados de aprendizaje para favorecer distintas vías de acceso a los contenidos (videos, cuestionarios, foros de discusión, películas, documentales, fragmentos de narrativas breves y relatos, podcast, etc.).

Se sostendrá, un canal virtual de la asignatura, como una vía más de comunicación con los y las estudiantes y de mediación pedagógica mediante la plataforma Whatsapp.

Evaluación:

Se considera a la evaluación como un proceso, responsable y comprometido con las propias construcciones. Además, continua, formativa con una actitud investigadora, atenta a la complejidad de los procesos de aprendizaje, tanto para apreciar los logros, como los productos y las dimensiones que inciden en los mismos.

Por ello, la evaluación implicará un proceso de auto-evaluación reflexiva de las propias construcciones de los estudiantes. Postura que plantea una evaluación integral y que no sólo se refiere a los contenidos aprehendidos, sino a un

conjunto de procedimientos, actitudes y valores, que sin duda, tienen relación con la propia subjetividad del proceso formativo.

Desde este lugar, se utilizarán diferentes criterios e instrumentos de evaluación que permitirán dar cuenta de los procesos de aprendizaje logrados, para la acreditación de las competencias.

Los criterios con que los estudiantes serán evaluados, entre otras cosas, referirán a:

- Capacidad para reconocer conceptos, autores y aportes propios de las diferentes temáticas de la asignatura.

- Aplicación de criterios específicos del marco teórico en el análisis de textos y situaciones educativas.
- Cumplimiento con la realización de trabajos y lecturas domiciliarias.
- Responsabilidad en la realización y presentación de trabajos prácticos y otras actividades de la asignatura, individuales y grupales.
- Desarrollo de actividades favorables para el trabajo bibliográfico y de indagación.
- Intervención creativa y significativa en el ámbito educativo.

Se evaluarán de manera transversal: los trabajos prácticos, participación en cine debates, debates teóricos, examen parcial, la socialización de la lectura de textos, la participación en clases, compromiso y responsabilidad con cumplimiento de tareas, etc.

Bibliografía:

UNIDAD N° 1:

- Bobbio, N. (s/a) La sociedad civil: Las diversas acepciones. Capítulo 2. Estado, gobierno y sociedad.
- Brown Cesar, J. (2002) El papel del Estado en la Educación. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol, XXXII, num 1, 1°. Centros de estudios educativos, A.C. México.
- Garabedian, M (s/a) El Estado moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico. Documento Anexo I.
- Lettieri, A. (s/a) El estado: Un Análisis histórico institucional. Capítulo 2. Seis lecciones de política. Prometeo Libros. P. 51-83.
- Puelles Benitez, M. (1993). Estado y Educación en las sociedades europeas. Revista Iberoamericana de Educación. Numero 1: Estado y Educación. (P. 1-20):

UNIDAD N° 2:

- ARATA, N. y MARIÑO, M. (2013) “La Educación en la Argentina. Una Historia en 12 Lecciones”. Editorial Noveduc. Buenos Aires. Cap. 5.
- Cortes, M. (2012) Las especificidades del Estado latinoamericano. La territorialidad y el condicionamiento global en la configuración de los estados periféricos. En el Leviatán criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina. Disponible en el libro: El Estado en América Latina: Continuidades y rupturas. Publicado por CLACSO. Editorial Arcis. Chile. (P.61- 71)
- Herrero, A. (2010) Una mirada sobre la educación argentina en los niveles primarios y secundarios entre 1862 y 1900. Las dificultades de la implantación de la enseñanza técnica y manual. Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Vol. 12, num. 3. P. 298-322. Maracaibo, Venezuela.
- LIONETTI, L. (2005) La función republicana de la escuela pública. La formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 10, num 27, Mexico.
- Eduardo Mejía (s/a) Civilización y barbarie en Facundo de Domingo Faustino Sarmiento. Extraído de Revista Historia y Espacio. N° 16. Disponible en: https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/6912/9402.

UNIDAD N° 3

- ARATA, N. y MARIÑO, M. (2013) “La Educación en la Argentina. Una Historia en 12 Lecciones”. Editorial Noveduc. Buenos Aires. Cap. 6 y 7.
- MERCANTE, V. (1918) “Escuelas Normales”. Archivos de Ciencias de la Educación, 2 (5), pp. 201-214. En: Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1703/pr.1703.pdf
- PUIGGRÓS, A. (2018) “Qué Pasó en la Educación Argentina. Breve Historia desde la Conquista hasta el Presente.” Editorial Galerna. Buenos Aires. Cap. 4 (fragmentos) y 5 (fragmentos).

UNIDAD N° 4:

- ARATA, N. y MARIÑO, M. (2013) “La Educación en la Argentina. Una Historia en 12 Lecciones”. Editorial Noveduc. Buenos Aires. Cap. 8, 9, 10 y 11.
- PERÓN, J. D. (1953) “Discurso: Perón habla a los Docentes”. Presidencia de la Nación. Secretaría de Informaciones. Buenos Aires.
- PUIGGRÓS, A. (2018) “Qué Pasó en la Educación Argentina. Breve Historia desde la Conquista hasta el Presente.” Editorial Galerna. Buenos Aires. Cap. 5 (fragmentos), 6, 7, 8 y 9 (fragmentos).

UNIDAD N° 5:

- ARATA, N. y MARIÑO, M. (2013) “La Educación en la Argentina. Una Historia en 12 Lecciones”. Editorial Noveduc. Buenos Aires. Cap. 12.
- PUIGGRÓS, A. (2018) “Qué Pasó en la Educación Argentina. Breve Historia desde la Conquista hasta el Presente.” Editorial Galerna. Buenos Aires. Cap. 9.
- TIRAMONTI, G. (2005) “La Educación Argentina en el Contexto de las Transformaciones de los Años 90”. Pro-Posiciones, v. 16, N° 3. (48) – set/diez.

PROFESORA:
Cuellar Santillán, Gabriela
Prof. En Ciencias de la Educación